

OFICIO DAS HE No. 458-2019  
Tegucigalpa, M.D.C.06 de Junio de 2019

Abogado  
Marco Antonio Flores  
Comprador Público Certificado N°008

**Proceso No. LP 16-2019-HEU-AEMEQ**  
**ACUERDO DE LICITACION PRIVADA PARA LA ADQUISICIÓN DE**  
**EQUIPO MEDICO PARA SALAS DE EMERGENCIA Y QUIROFANOS.**

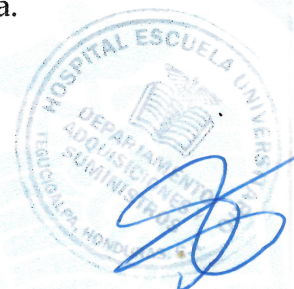
Estimado Abogado Flores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el PACC de la Institución Hospital Escuela Universitario, Línea 47 por la presente solicitó el Aseguramiento de la Calidad del **Acuerdo de Licitación Privada** del proceso en referencia, según *Guía para Aseguramiento de la Calidad para Compradores Públicos Certificados* emitida por la ONCAE.

Los aspectos principales de esta licitación son los siguientes:

**1. DESCRIPCION DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS A CONTRATAR**

- |   |   |
|---|---|
| a. Fuente de financiamiento                 | Fondos de Reserva (Fuente 12)   |
| b. Normativa aplicable                      | Ley de Contratación del Estado  |
| c. Nombre del proyecto                      | Adquisición de Equipamiento Medico Hospitalario.  |
| d. Unidad Ejecutora                         | Depto. de Adquisiciones Hospital Escuela.   |
| e. Plazo de vigencia del contrato a licitar | 180 días calendario.  |
| f. Nombres de los proveedores               | Se girara invitación potenciales Oferentes y publica la invitación en Medios escritos para fomentar la Competencia y transparencia. |
| g. Valor estimado del contrato              | L.92,000.000.00   |
| h. Descripción de los bienes                | Equipo Médico Diverso.  |



## 2. JUSTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PRIVADA

Licitación Privada por Circunstancias Imprevistas o Apremiante Urgencia			
Características	MARQUE CON UNA X		Explique
	SI	NO	
Al momento de hacer esta solicitud, la Administración tiene menos de un mes de conocer las circunstancias que motivan la solicitud de autorización de acuerdo	x		Existe urgencia apremiante para realizar procesos quirúrgicos para pacientes.
El bien, servicio u obra objeto del contrato atiende una necesidad derivada de otro evento conocido		X	Se ha derogado la Declaratoria de Emergencia PCM -006-2019, y así satisfacer las necesidades de manera URGENTE que permita brindar un servicio eficiente y de calidad para la población hondureña.
En el caso de que el bien, servicio u obra objeto del contrato atiende una necesidad derivada de otro evento conocido, la Administración realizo las acciones necesarias en el momento oportuno		x	
De realizarse un proceso público para la atención de las necesidades que origina la circunstancia imprevista, se corre el riesgo de suspensión de algún servicio prestado por la institución	x		Por ser el Sector salud, pone en riesgo la vida de los pacientes. Por lo que es vital su ejecución.
El bien, servicio u obra se ha contratado antes	X		
Sí el bien, servicio u obra se ha contratado antes, se ha hecho mediante métodos competitivos	X		
Es esencial para la Administración que se emita el acuerdo de autorización para licitación privada.	X		Es vital para el servicio y atención a cirugías.
Además de los proveedores o contratistas indicados en el numeral f de la descripción de los bienes y obras, existen otros que puedan ejecutar el contrato competentemente	x		Se permitirá amplia participación de potenciales oferentes, como lo expresa art 72 Decreto

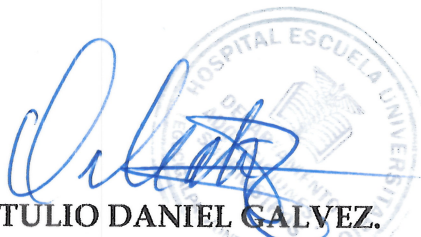
OFICIO DAS HE No. 458-2019  
Tegucigalpa, M.D.C.06 de Junio de 2019

Licitación Privada por Circunstancias Imprevistas o Apremiante Urgencia		
Características	MARQUE CON UNA X	Explique
		180-2018
En caso de existir otros proveedores o contratistas que puedan ejecutar el contrato competentemente, puede realizarse un proceso público	x	Se permitirá amplia participación de potenciales oferentes.

En virtud de lo anteriormente expuesto, así mismo a las justificación de la imperiosa necesidad y problemática en la cual se encuentra el Hospital Escuela como se acredita en oficio N° 0358-2019-DLI-HEU, emitido por la Dirección de Logística e Infraestructura, y en atención a lo expresado en el artículo 60 de la Ley de Contratación del Estado, solicito a usted su valiosa colaboración.

Agradeceremos recibir su certificación de calidad a la brevedad posible.

Atentamente,

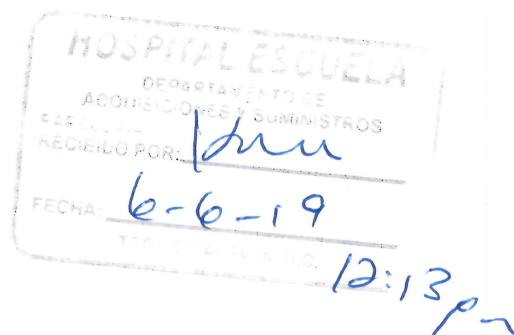


**LIC TULLIO DANIEL GALVEZ.**  
**JEFE DEL DEPTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS**  
**HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO.**

CC. Dirección Financiera Administrativa.

Tegucigalpa, M.D.C. 06 de junio de 2019  
**OFICIO 0358-2019-DLI-HEU**

**LICENCIADO TULIO GÁLVEZ**  
**JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS**  
**HOSPITAL ESCUELA**  
**SU OFICINA**



Estimado Licenciado Gálvez:

TEMA DE OFICIO	RELATIVO A:
ADQUISICIÓN PENDIENTE DE EQUIPO MÉDICO.	PLANTEAMIENTO DE URGENCIA O RELEVANCIA DE DESARROLLAR ESTE PROYECTO DE EQUIPAMIENTO PRONTO EN EL HOSPITAL ESCUELA, SIN PROVOCAR PROBLEMAS CRÍTICOS EN EL DESARROLLO CONSTRUCTIVO QUE POSIBLEMENTE SE AVECINE.

**CONSIDERANDO:** Que el Hospital Escuela ha comenzado un proceso de remodelación de cinco quirófanos (Quirófano 6 al Quirófano 10) del Bloque Médico Quirúrgico desde el mes de diciembre, amparado en un Convenio entre el Hospital Escuela y la Fundación de Apoyo al Hospital Escuela (FAHE).

**CONSIDERANDO:** Que están pendientes los trabajos del resto de esta Sala de Operaciones, es decir, los Quirófanos 1, 2, 3, 4, 5 y 11. Sin esto estar concluido, será imposible habilitar adecuadamente la Sala de Operaciones del BMQ para procedimientos quirúrgicos seguros en los pacientes que atienden nuestro Hospital.

**CONSIDERANDO:** En seguimiento del punto anterior, que, el funcionamiento de una Sala de Operaciones no sólo se trata de tener quirófanos o espacios acondicionados, sino también de un correcto equipamiento de dispositivos médicos para el uso médico asistencial.

**CONSIDERANDO:** Que, en virtud de los tres puntos anteriores, se ha estado utilizando la Sala de Operaciones y Sala de Recuperación del Bloque Materno Infantil por un periodo que ya ronda aproximadamente los 7 meses desde el inicio de labores de los primeros cinco quirófanos del BMQ. Creando como consecuencia, una sobre-utilización de estos espacios y que además se vuelve insostenible a un largo plazo. Tomando en cuenta también la sobre-utilización de los equipos médicos.

**CONSIDERANDO:** Que, estaba en marcha la preparación de un proceso de adquisición de equipos médicos con un listado aprobado previamente por los médicos. El cual debe concluirse.

**CONSIDERANDO:** Que, para la correcta puesta en marcha y desarrollo de un proceso integral de remodelación, los equipos médicos se relación estrechamente con un diseño constructivo operacional